1. **OBJETIVO**

Establecer un procedimiento para las actividades que se desarrollan a una altura superior a 1,5 m de altura con escalera de tijera en Intenalco Educación Superior, en función de la Resolución 1409 de 2012.

1. **ALCANCE**

Este procedimiento aplica a todo el personal de Intenalco Educación Superior y contratistas que utilicen escaleras de tijera.

1. **DEFINICIONES**

**Anclaje:** punto seguro al que pueden conectarse equipos personales de protección contra caídas con resistencia certificada a la rotura y un factor de seguridad, diseñados y certificados en su instalación por un fabricante y/o una persona calificada. Puede ser fijo o móvil según la necesidad.

**Arnés de cuerpo completo:** equipo de protección personal diseñado para distri­buir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída. Es fabricado en correas cosidas y debidamente aseguradas, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje. Debe ser certificado bajo un estándar nacional o internacionalmente aceptado.

**Ayudante de seguridad:** trabajador designado por el empleador para verificar las condiciones de seguridad y controlar el acceso a las áreas de riesgo de caída de objetos o personas. Debe tener una constancia de capacitación en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas en nivel avanzado o tener certificado de competencia laboral para trabajo seguro en alturas.

### Escalera: Es un aparato portátil que consiste en dos piezas paralelas o ligeramente convergentes unidas a intervalos por travesaños y que sirve para subir o bajar una persona de un nivel a otro y soportar cargas.

**Eslinga de protección contra caídas:** sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída de modo que la máxima carga sobre el trabajador sea de 900 libras. Su longitud total, antes de la activación, debe ser máximo de 1,8 m.

**Líneas de vida:** sistemas certificados de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales que debidamente ancladas a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permitan la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento del trabajador sobre una determinada superficie; la estructura de anclaje debe ser evaluada con métodos de ingeniería.

**Líneas de vida horizontales portátiles:** son equipos certificados y preensam­blados, elaborados en cuerda o cable de acero, con sistemas absorbentes de choque, conectores en sus extremos, un sistema tensionador y dos bandas de anclaje tipo *Tie Off*; estas se instalarán por parte de los trabajadores autorizados entre dos puntos de comprobada resistencia y se verificará su instalación por parte del coordinador de trabajo en alturas o de una persona calificada.

1. **CONDICIONES GENERALES** 
   1. OBJETIVOS PARA TRABAJO EN ALTURA CON ESCALERA DE TIJERA

* Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, garantizando su integridad física.
* Prevenir la accidentalidad por trabajo en alturas en la Institución.
* Normalizar todas las actividades de trabajo en alturas por encima de 1,5 m.
  1. REQUISITOS PARA EL TRABAJO EN ALTURA
* Para realizar cualquier actividad en altura, es necesario contar con un permiso para Trabajos en Alturas, pues este se define como una autorización y aprobación por escrito del tipo de trabajo a efectuarse y la ubicación de este.
* Los trabajadores deben cumplir con los requisitos mínimos de Elementos de Protección Personal y Sistemas Anticaidas necesarios para la realizar la actividad: Utilizar Casco con barbuquejo , gafas de seguridad, guantes en vaqueta tipo Ingeniero, botas de seguridad ,Arnés de seguridad Cuerpo completo, línea de vida, eslinga sencilla y con absorción
* Utilizar una lista de chequeo antes de iniciar la actividad donde se evalúe como están los equipos y su utilización según articulo 18 punto 7 de la resolución 1409 de 2012.
* El trabajador que realiza la actividad en altura, debe tener certificación que se obtiene mediante la capacitación de trabajo seguro en alturas, donde reconoce la com­petencia laboral de una persona para desempeñarse en esa actividad.

**RECURSOS**

* Escaleras Sencilla o de extensión
* Eslingas sencilla
* eslinga con absorción de impacto
* Aparejo de doble polea para rescate
* Arnés con Stop o arrestador anticaida
* Coordinos de 8mm para amarrar herramienta
* Elementos de anclaje
* Manila de trabajo
* Herramientas de mano, alicates, llaves etc

1. **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

* Formato GTH-FRT-13 Permiso para trabajo en Alturas.
* Formato GTH-FRT-14 Lista de chequeo de Escaleras

1. **DETALLE DE ACTIVIDADES**

6.1 Transportar la escalera agarrándola del centro y llévela sobre su hombro, con la parte delantera por encima de la altura de su cabeza hasta el punto de operación.

6.2 Señalizar y demarcar el área limitando el acceso de personal diferente a la cuadrilla de trabajo, señalice con holgura por lo menos 2 metros en el perímetro.

6.3 Diligencie el permiso especial, Observe condiciones del área de trabajo como paredes, estructuras, verificando capacidad portante y que esté libre de obstáculos. Verifique las condiciones de la escalera antes de iniciar, que no tenga peldaños deformes o Rotos y que sus bisagras estén en buen estado.

6.4 Al instalar y abrir la escalera revise bisagras, y peldaños en buena condición, abra completamente la base. Verifique la nivelación en la base. Revise que usted alcanza el punto de trabajo al pararse máximo a 1 metro antes de la parte superior de la escalera, si no es así cambie de escalera, evite trabajar en último peldaño.

6.5 Evite utilizar escalera cerrada y recostada, Si no puede acceder al punto de trabajo con la escalera abierta, cambie a escalera de extensión y siga un procedimiento escalera de extensión, si es trabajo eléctrico use escalera en fibra de vidrio aislada.

6.6 Al subir o bajar por encima del cuarto peldaño solicite ayuda, de un compañero para que la sostenga de la parte inferior. Suba con arnés con ambas manos libres sujetando los largueros de la escalera.

6.7 En la parte alta Asegúrese a estructura rígida con elemento de anclaje, solicite pasada de herramienta usando la manila de trabajo.

6.8 Al utilizar herramientas asegure y amárrelas con cordinos de 8 mm del mango y use guantes para trabajo mecánico en vaqueta tipo ingeniero.

6.9 Si terminó retire anclajes y desenganche su eslinga, ubíquese de frente sobre la escalera y solicite al ayudante que sujete la escalera. Si no terminó en su turno informe a su jefe inmediato.

6.10 Para descender el ayudante sujetará la escalera. No baje si tiene una mano ocupada con herramienta o material. Libere sus manos para bajar.

6.11 Retire señalización.

1. **ANEXOS**

No aplica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **ELABORÓ** | **REVISÓ** | **APROBÓ** |
| FIRMA |  |  |  |
| NOMBRE |  |  |  |
| CARGO |  |  |  |
| FECHA |  |  |  |